

MARCHENA

PLAN ESPECIAL
DE PROTECCION
DEL
CONJUNTO HISTORICO

CATÁLOGO

FICHA Nº 15



Designación: I.7.
Denominación: Antigua Cárcel.
Dirección Postal: Plaza Miguel de Cervantes.
Parcela Catastral: 6046908 (parcial)

NIVEL DE PROTECCIÓN: Protección Integral

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO DE MARCHENA

CATÁLOGO

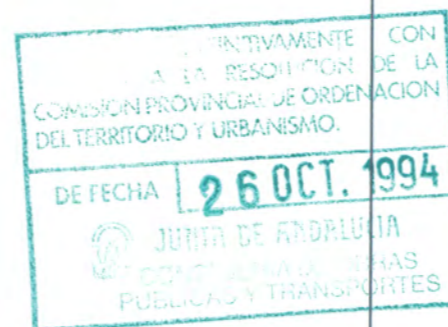
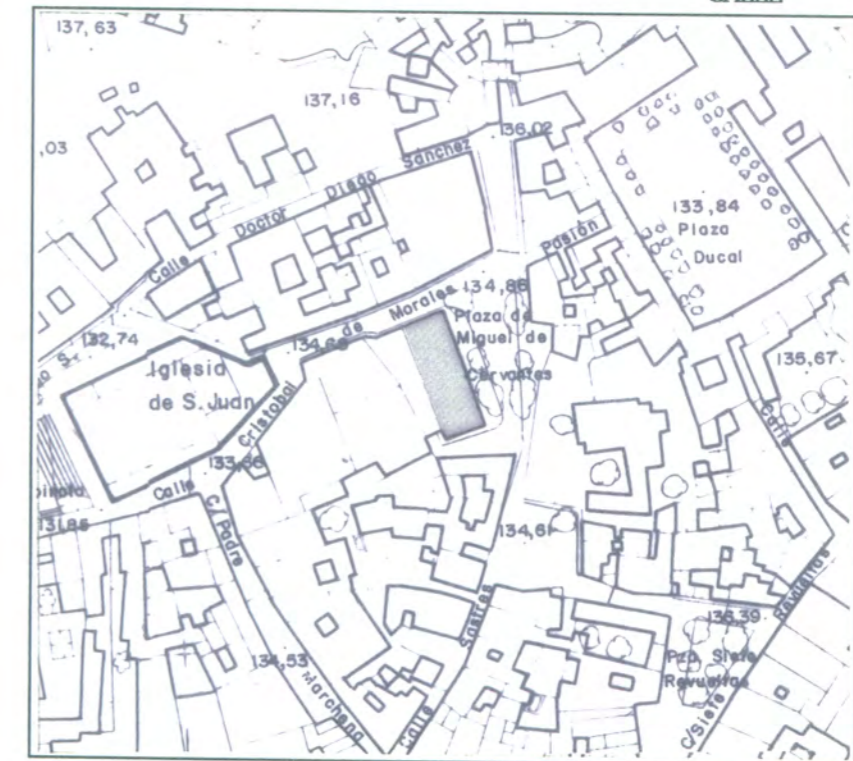
FICHA Nº 15 /2

1. IDENTIFICACION Y LOCALIZACION

BARRIO



CALLE



2. DATOS HISTORICOS.

La cárcel pública de Marchena data, aproximadamente, de finales del siglo XVI o principios del XVII. Su fisonomía exterior, muy austera, dice mucho de su condición como tal.

Distintas han sido las actuaciones que a lo largo de los siglos se han efectuado en ella. Sin lugar a dudas, las más importantes debieron ser las que configuraron la planta del edificio y le dieron su fisonomía tanto exterior como interior.

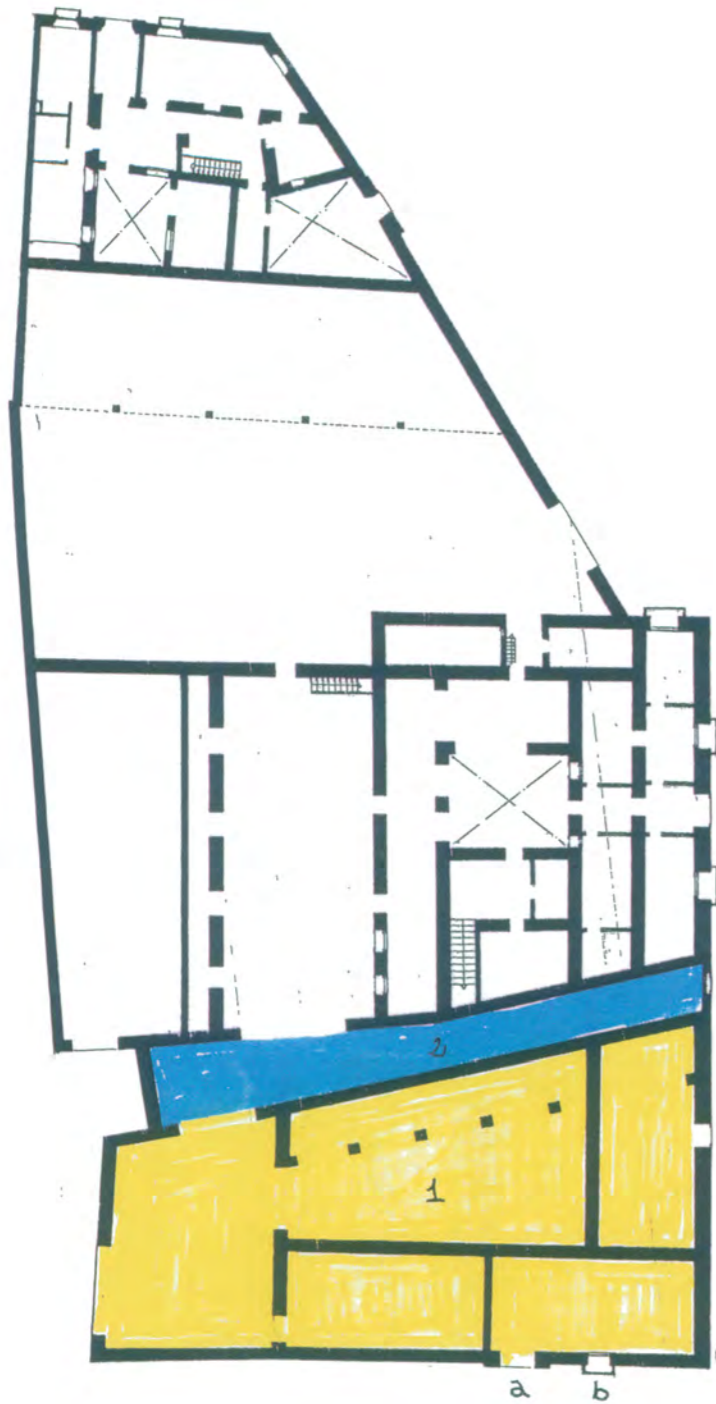
Interiormente sabemos que poseyó una capilla con importantes objetos de arte.

Sin embargo, será en el siglo XVIII cuando se realicen importantes obras que afectaron a veces al conjunto del edificio. Entre ellas destacaremos las que en 1.757 realizó el maestro alarife Nicolás Carretero, debido al mal estado en que había quedado la cárcel a causa del terremoto de 1.755. Estas obras fueron patrocinadas por el duque de Arcos. Las últimas obras que se realizan durante dicho siglo tuvieron lugar en 1.790, y fueron llevadas a cabo por el maestro alarife Juan Jiménez y el maestro carpintero Sebastián de Góngora, afectando principalmente a los muros y tejados del edificio.

3. DESCRIPCION GENERAL.

En la actualidad, la antigua cárcel de Marchena está transformada en nave industrial, habiéndose vaciado su interior, salvo la crujía perimetral, por lo que se ha conservado su fisonomía exterior, donde podemos observar su articulación en dos plantas, con ventanas que incluyen interesantes herrajes del siglo XVIII.





Plaza Miguel de Cervantes

Fig. 2.- Manzana donde se ubica la cárcel:

1. Espacio que en su origen se puede establecer como el del edificio primitivo dedicado a cárcel.
 - a) Puerta principal.
 - b) Ventanal que parece indicar donde se hallaba situada la capilla.
2. Espacio cerrado en fachada, pero abierto interiormente, y que parece corresponder a un espacio abierto o callejón, como se señala en algunos planos.

C/ Cristóbal de Morales

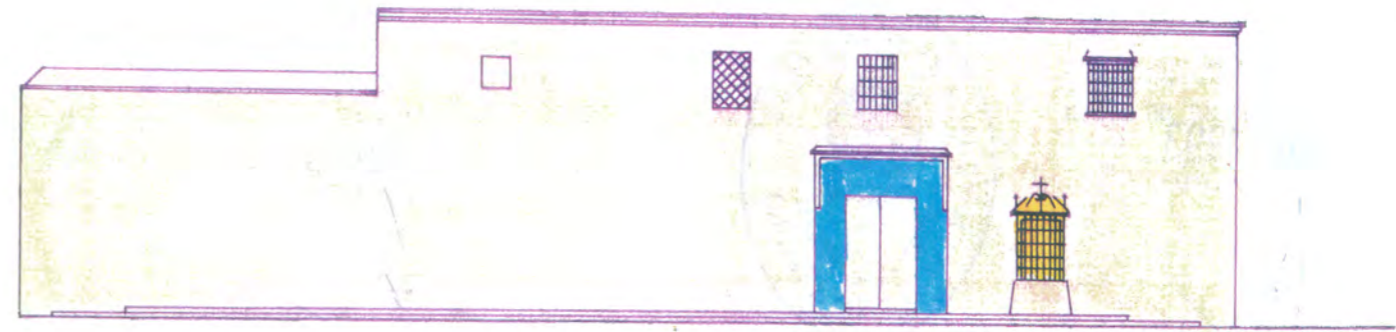


Fig. 3.- Fachada principal:

- Portada.
- Ventanal donde se ubicaría la capilla.

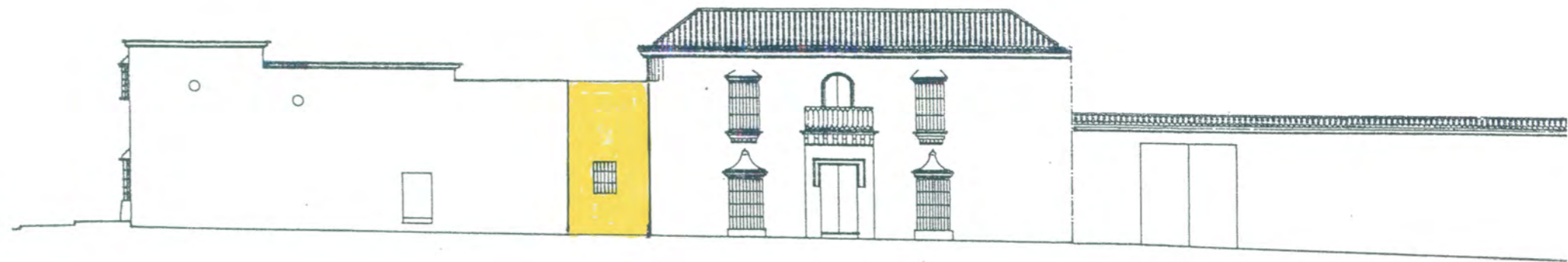


Fig. 4.- Fachada lateral:

- Situación del callejón.



4. MATERIALES, TECNICAS DE CONSTRUCCION Y ESTADO DE LA EDIFICACION.

5. DATOS GENERALES.

PROPIETARIO: Saimaza, S.A.
REGIMEN DE OCUPACION: Propiedad
USO: Industrial

SUPERFICIE DEL SOLAR: 403 m²
Nº DE PLANTAS:
SUPERFICIE CONSTRUIDA:

6. NORMATIVA URBANISTICA DE APLICACION.

PLAN: NORMAS SUBSIDIARIAS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL
PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO DE
MARCHENA.

CLASIFICACION DEL SUELO: SUELO URBANO

CALIFICACION DEL SUELO: ZONA DE SUELO URBANO TIPO A (INTRAMUROS)

NIVEL DE PROTECCION: PROTECCION INTEGRAL.

CONDICIONES DE LA PARCELA: Parcela indivisible e inagregable

CONDICIONES DE USO: Equipamiento

CONDICIONES DE EDIFICACION:

Obras Permitidas:

Recuperación

Ocupación de la Parcela:



OTRAS CONDICIONES:

Sometida a la Actuación Programada D3.

Objetivos:

1) Destinarlo a uso adecuado a sus características, equipamiento administrativo, salvando definitivamente una de las imágenes más características del paisaje urbano de Marchena.

2) Recuperar la antigua calle existente.

Desarrollo:

1) Proyecto de expropiación del Polígono.

2) Proyecto de Recuperación del Edificio y Urbanización de la calle de nueva apertura.

7. DOCUMENTACION FOTOGRAFICA.



1. Vista general del edificio, de dos plantas, con portada mudéjar de ladrillo del S. XVI, adintelada, enmarcada por una cornisa con baquetones a modo de alfiz; posee reja del S. XVIII, esta reja está situada en el ciérro de planta baja donde estuvo situada la capilla.



2. Vista de la segunda crujía, en lo que fué el recinto penitenciario, actualmente vaciado y reformado para su uso industrial.

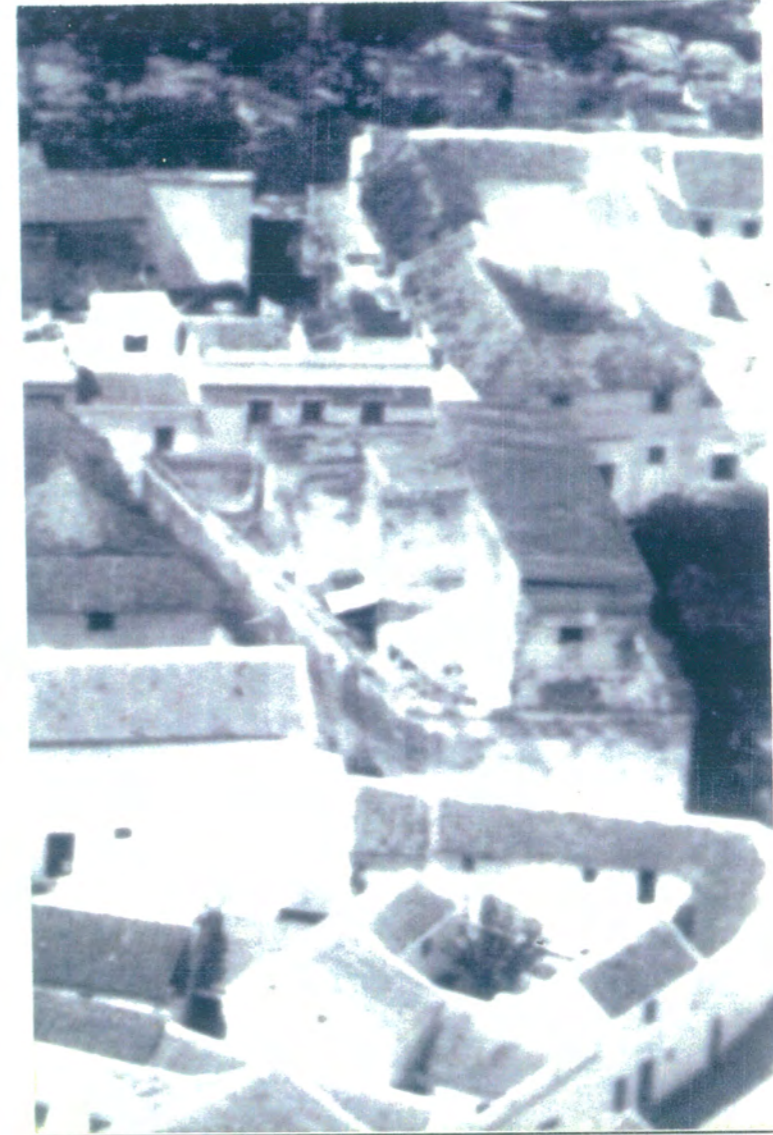
APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DE FECHA **26 OCT. 1994**

CONSEJO DE REGULACION
DE OBRAS DEL SECTOR
DE OBRAS Y TRANSPORTES

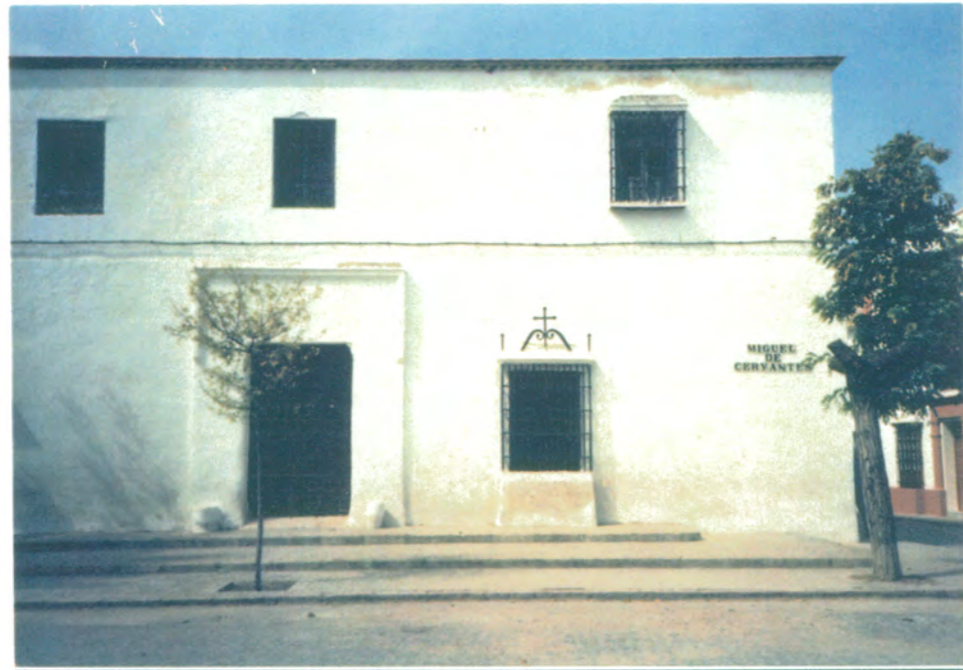


3. Vista desde el lado opuesto de la segunda crujía.



4. Vista aérea de la cárcel, a mediados de los años 60.

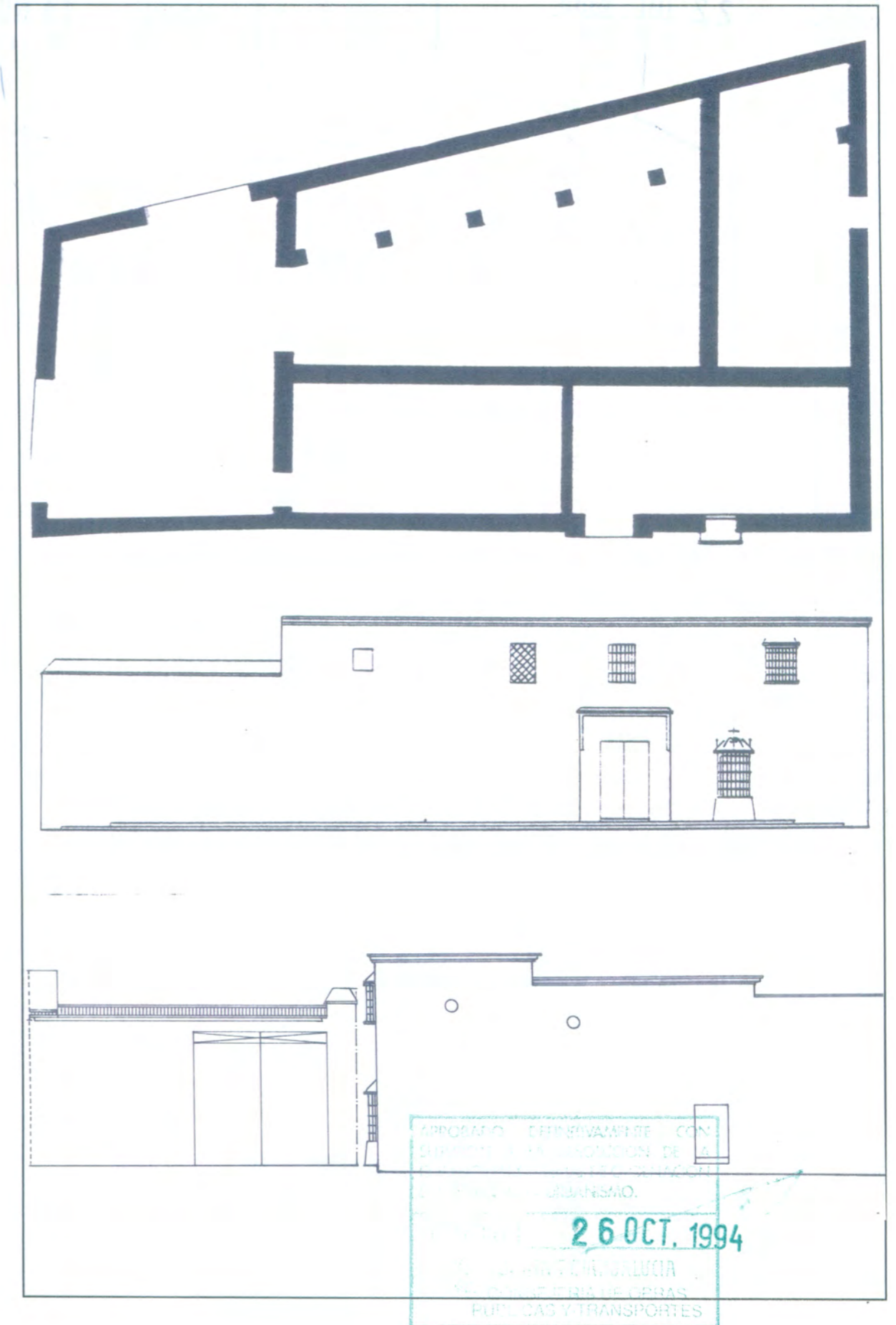
APROBADO EFECTIVAMENTE CON
SUSCIPCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE LA
COMISIÓN TÉCNICA DE ORDENACIÓN
DE BARRIOS URBANISMO.
DE FICHA | 26 OCT. 1994
COMISIÓN TÉCNICA DE ORDENACIÓN
CONSEJERÍA DE OBRAS
PÚBLICAS Y TRANSPORTES



5. Vista frontal de la fachada principal.



6. Vista del acceso por el callejón de Plaza Miguel de Cervantes.



APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
 SUPLENTE A LA ORDENACION DE LA
 LEY DE ORDENACION URBANISMO.
 26 OCT. 1994
 GOBIERNO DE ANDALUCIA
 DEPARTAMENTO DE OBRAS
 PUBLICAS Y TRANSPORTES